BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto del Deporte y la Cultura Física

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Préstamo y Renta de Instalaciones y Campos Deportivos	Préstamo y Renta de Instalaciones y Campos Deportivos
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto del Deporte y la Cultura Física	BC-INDEBC-010
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Proporcionar en préstamo y renta de instalaciones y campos deportivos, administrados por el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, para la práctica o entrenamiento de algún deporte (campo de futbol, béisbol, softbol, tenis, canchas de frontón y básquetbol, como las áreas verdes, entre otros.)	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona interesada necesite las instalaciones
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Uso de instalaciones y campos deportivos en préstamo y renta	Representante Legal Interesado Tutor
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	De acuerdo a la solicitud
COSTO	**PLAZOS**
Dependerá de la instalación requerida	Tiempo que tiene el organismo para resolver :6 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
SI	1
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Ciudad Deportiva Mexicali - Calzada Aviación Ciudad Deportiva, Cuauhtémoc, s/n, Mexicali 21230		José Jesús López Juárez Jefe de departamento pepeindebc@gmail.com 686 568 3140	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Centro De Alto Rendimiento Tijuana - Circuito Vial Sur, UABC, Universidad Otay, S/N, Tijuana 22427	Yolanda Moya Torres Coordinadora CAR Tijuana cctj@indebc.gob.mx 664 624 0938	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California, ART.Artículo 26, fracción VII, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en General

REQUISITOS INTANGIBLES

Pagar tarifa de la instalación, en caso de que sea renta

Ser aprobada la solicitud de renta o préstamo por la Dirección del Instituto del Deporte y la Cultura de Baja California

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Presentar por escrito la solicitud dirigida a la persona de la Dirección General del Instituto, especificando la necesidad del préstamo y/o renta, fecha y horario
° La Dirección del Instituto autoriza el préstamo o renta la instalación solicitada
° Realizar el pago el pago correspondiente